

EL ESPECTADOR

Nit. 860.007.590-6

DATOS RECIBO: **DATOS CLIENTE:**

RECIBO No: 4E67 NOMBRE: DANERIS ANGELICA OROZCO
FECHA RECIBO: 13/08/2021 CC / NIT: SIN DATOS TELEFONO: SIN DATOS
PUNTO DE VENT PRINCIPAL E-mail: angisorozco066@gmail.com

DESCRIPCION	CANT	FECHA P	SUB TOTAL
EDICTO EL ESPECTADOR	1	15/08/2021	\$ 85.000

PERSONA CITADA:

NUESTROS SERVICIOS

*Publicaciones en los principales diarios nacionales	TOTAL RECIBO	\$ 85.000
*Liquidaciones Judiciales, Indemnizaciones, pensiones, laborales, familia Etc. *Seguros judiciales, penales, arriendo *Vigilancia Judicial Bogotá - Nacional	FORMA DE PAGO	CONTADO
*Notificaciones Bogotá - nacional -internacional - Email	TOTAL ABONO	\$ 0
	SALDO RECIBO	\$ 0

SEDES

PRINCIPAL: CRA 10 # 14 - 56 Of. 701 Tel. 3349842 E-mail info@publredictos.com Whatsapp 3102353397 Bogotá D.C.

OFICINA: CRA 10 # 14 - 20 O. 401 Tel. 3346872 E-mail publredictos02@gmail.com Whatsapp 3112743212 - Bogotá D.C.

LOCAL 101: CRA 10 # 14 - 56 Local 101 Tel. 3411947 E-mail local101@publredictos.com Whatsapp 3102353397 - Bogotá D.C.



UBICACION SATELITAL

Avisos Judiciales

Abogado

CERTIFICADO

Dominis

CERTIFICADO

EL ESPECTADOR

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

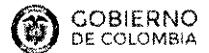
DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE N° MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	VALOR AVALUO	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEQUESTRE
CLAUDIA LILIANA ARANGO GALVIS, YAMIRA GALVIS DE CARDENAS, MARIA IMELDA GALVIS DE ARANGO, EMMA GALVIS DE VEGA, BERNARDINO GALVIS SEGURA, CARMEN ELISA GALVIS DE COTE, MAURICIO GALVIS SEGURA, ROSALBA GALVIS SEGURA, SONIA YANETH GALVIS SEGURA, MIGUEL ANGEL GALVIS SEGURA	JOSE ENRIQUE GALVIS SEGURA	SEXTO (06) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA		30 DE AGOSTO DEL 2021 - 2:30 PM	UN INMUEBLE CASA	505-40221666	CALLE 401 SUR No 780-36 DE BOGOTA	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$279.638.600)	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$279.638.600)	40%	110013103006 201800413001	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CASA CARCEL CAPITAL SAS, MIGUEL ANGEL MALAGON RODRIGUEZ CARRERA 10 No 15-39 OFICINA 506 CELULAR: 322-4000861 ciocapitalsas@gmail.com
NANCY SUAREZ SALAZAR	EDGAR SUAREZ SALAZAR	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.		31 agosto de 2021. Hora 11 A.M.	UN LOTE DE TERRENO CON ÁREA DE 37000 M2, QUE DENOMINADO "LA MINA" UBICADO EN VEREDA DE COLORADO DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA	MATRICULA INMOBILIARIA 083-23892	UBICADO EN LA VEREDA DE COLORADO DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA - BOYACA.	\$38.810.000.00	70% SETENTA PORCIENTO	40% CUARENTA PORCIENTO	053-2017 - 00809	MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE, CARRERA 7 A # 10-03 Monquirá Boyacá. Móvil: 3228570564
BANCO DAVIVIENDA CESIONARIO BOLSA DE INVERSIÓN INMOBILIARIA SAS	BLANCA EDITH CORTES JIMENEZ, JORGE IVAN CORTES JAMAICA Y OTROS	JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA). Origen: JUZGADO VEINTITRES (23) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA. Dirección: CALLE 23 No.7-66 Apartamento 201	EJECUTIVO HIPOTECARIO Embargo registrado en la anotación N° 13, del Certificado de Libertad.	JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - HORA 2:30 PM.	Cuento por pagar hipotecario	Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 50C- 1217598	CALLE 23 No. 7-66 apartamento 201 de Bogotá D.C.	El inmueble cuenta con un avalúo por valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$182.751.000,00) M/Cte.	Postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total es decir la suma de \$127.925.700	Consignar en el Banco Agrario de Colombia a órdenes del Juzgado en dinero, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del inmueble. \$73.100.400	Proceso: 2008-116	SEQUESTRO REALIZADO POR: JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, el día VEINTICINCO (25) de ENERO de dos mil diecinueve (2019). DATOS DEL SEQUESTRE: Auxiliar: ABS JURIDICA SAS - CONSUELO GARCIA PEREZ. Nit: 900.678.073-2. C.C.: 52.188.897. Dirección: CARRERA 13 NO. 13-24 OFICINA 521 EDIFICIO LARA; Celular: 320-239-5351
CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA II PH.	CLAUDIA PATRICIA OTERO RAMÍREZ Y JEAN PIERRE MARTÍNEZ OTERO	JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. PROVIENE JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO: REMATESOECMBTA@CENDJ.RAMAJUDICIAL.COM	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA NÚMERO 110014003033 20170121800	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 2:30 PM. LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR EL EXPEDIENTE EN FÍSICO EN LA CARRERA 12 NÚMERO 14-22 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN DONDE ENCONTRARÁN EL PROTOCOLO Y LAS PAUTAS CORRESPONDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.	INMUEBLE	MATRICULA 50 N - 20555127 CALLE 152 B NÚMERO 72-51 IN 6 AP 102 (DIRECCIÓN CATASTRAL) Y/O CALLE 152 B NÚMERO 72-51 APTO 102 IN 6 CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA II ETAPA Y/O AVENIDA KARRERA 72 NÚMERO 152-09 APTO 102 IN 6 CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA II ETAPA PH. DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA CALLE 152 B NÚMERO 72-51 IN 6 AP 102 (DIRECCIÓN CATASTRAL) Y/O CALLE 152 B NÚMERO 72-51 APTO 102 IN 6 CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA II ETAPA PH. DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 320.077.500	70% \$ 224.054.250.	40% \$ 128.031.000	110014003033 20170121800	AG SERVICIOS Y SOLUCIONES. UBICADA EN LA CALLE 12 B NÚMERO 9-20 OFICINA 223 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 3162794743.
CLAUDIA NIETO RODRIGUEZ Y AURORA NIETO RODRIGUEZ	MAURICIO NIETO RODRIGUEZ	28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. EMAIL: ccto28bit@cendj.ramajudicial.gov.co Calle 12 #9-23 piso 5 https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-28-civil-municipal-de-bogota/	PROCESO: 2017-00485	8 de septiembre de 2021 hora 3:30 p.m.	Inmueble casa de la calle 44 B SUR#2-28 ESTE DE BOGOTA, BARRIO LA GLORIA, MATRICULA INMOBILIARIA 505-364745	Matricula Inmobiliaria: 505-364745	CALLE 44 B SUR #2-28 ESTE EN BOGOTA	\$140.000.000 PESOS MCTE	70% DEL AVALUO EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$98.000.000 PESOS MCTE	40% EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$39.200.000 PESOS MCTE	1100131030285 20170048500.	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A. DIAGONAL 23# # 966-50 INTERIOR 3 APTO 309 CELULAR 3005092902 - CARLOS ALBERTO GARNIKA REPRESENTANTE LEGAL
PEDRO MARTIN GOMEZ RODRIGUEZ	JHON JAIRO RESTREPO LOPEZ	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO	PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:45 AM	CASA DE TRES PISOS	IDENTIFICADA CON M.I. 375-48777 CONSTA DE 36M2	UBICADA EN LA CALLE 14 No. 22-18 MANZANA 7 LOTE 6 DEL MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)	\$35'282.000.00	\$140.000.000 PESOS MCTE	40% DEL AVALUO \$14112.800	RAD 2019 - 407	CESAR POTES CELULAR 316 3247375
CONJUNTO TURISTICO HACIENDA LA VEGA DE OSTOS II	JULIO EDUARDO VARGA	JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGÁ	Demanda Ejecutiva	03 septiembre de 2021 a las 8:00 am	2.1. Lote 75 del Conjunto Turístico Hacienda La Vega de Ostos, vereda Bosachoque de Fusagasugá, registrado en el folio matrícula inmobiliaria No. 157 48259. 2.2. Lote 76 del Conjunto Turístico Hacienda La Vega de Ostos, vereda Bosachoque de Fusagasugá vereda Bosachoque de Fusagasugá, registrado en con la Matrícula inmobiliaria No. 157 - 48260 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá	2.1. Lote 75 del Conjunto Turístico Hacienda La Vega de Ostos, vereda Bosachoque de Fusagasugá, registrado en el folio matrícula inmobiliaria No. 157 48259. 2.2. Lote 76 del Conjunto Turístico Hacienda La Vega de Ostos, vereda Bosachoque de Fusagasugá vereda Bosachoque de Fusagasugá, registrado en con la Matrícula inmobiliaria No. 157 - 48260 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá	2.1. Lote 75 del Conjunto Turístico Hacienda La Vega de Ostos, vereda Bosachoque de Fusagasugá, 2.2. Lote 76 del Conjunto Turístico Hacienda La Vega de Ostos, vereda Bosachoque de Fusagasugá vereda Bosachoque de Fusagasugá	3.1. Lote 75 FMI No. 157 48259. AVALUO 163.040.000. 3.2. Lote 75 del FMI No. 157 - 48260 AVALUO. 163.040.000	BASE DE LA LICITACION (70%) = \$114.128.000. BASE DE LA LICITACION (70%) = \$114.128.000	6.1. Lote 75 FMI No. 157 48259. AVALUO 163.040.000 POSTURA PARA EL REMATE (40% del avalúo) = \$65.216.000. 6.2. Lote 76 del FMI No. 157 - 48260 AVALUO. 163.040.000 POSTURA PARA EL REMATE (40% del avalúo) = \$65.216.000. SE ADVIERTE QUIA I POSTU-	No. 2016 0268	LISBET BARRERA, teléfono 3112099054, calle 7 No. 7 13 of. 202 de Fusagasugá.

EL ESPECTADOR
COM UNICAN
MIT: 860.007.900-6

3

Recibo Número: 46679372

Fecha compra: 23-08-2021 13:23
Fecha generación: 23-08-2021 13:26



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 1103678062

Datos Personales

Solicitante DANERIS OROZCO
Documento CC-39463150
Usuario / P. CC39463150

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
52424708	BOGCTA ZONA NORTE	20555127	210823122346863763	\$ 16,100
Total				\$ 16,100

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opción Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0

Recibo Número: 46679372

Fecha compra: 23-08-2021 13:23
Fecha generación: 23-08-2021 13:26



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 1103678062

Datos Personales

Solicitante DANERIS OROZCO
Documento CC-39463150
Usuario / P. CC39463150

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
52424708	BOGOTA ZONA NORTE	20555127	210823122346863763	\$ 16,100
Total				\$ 16,100

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opción Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210823122346863763

Nro Matrícula: 50N-20555127

Pagina 1 TURNO: 2021-435494

Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 01:26:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 20-06-2008 RADICACIÓN: 2008-43355 CON: ESCRITURA DE: 28-05-2008

CODIGO CATASTRAL: **AAA0215EOXR** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1157 de fecha 19-05-2008 en NOTARIA 50 de BOGOTA D.C. APTO 102 IN 6 con area de 67.98 M2 (PRIV) con coeficiente de 0.22% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 2066 DE 21-08-2009, NOTARIA 50 DE BOGOTA, SU COEFICIENTE DEFINITIVO ES DE 0.22%.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

REGISTRO

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

TORRES DE SEVILLA S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A INROM S. EN C. SEGUN ESCRITURA 2345 15-06-2006 NOTARIA 18 BOGOTA. INROM S. EN C. ADQUIRIO POR COMPRA A ROMUZ S.EN.C.SEGUN ESCRITURA 453 17-02-2004 NOTARIA 23 BOGOTA. ROMUZ S.EN.C. ADQUIRIO 50% POR COMPRA A MU/OZ ROA ALFREDO, SEGUN ESCRITURA 2455 08-06-1995 NOTARIA 23 DE BOGOTA. MU/OZ ROA ALFREDO,ADQUIRIO 50% POR RESTITUCION FIDEICOMISO DE FIDUCIARIA CACERES Y FERRO S.A. SEGUN ESCRITURA 5893 13-11-1997 NOTARIA 23 DE BOGOTA. FIDUCIARIA CACERES Y FERRO S.A. ADQUIRIO POF. TANFERENCIA A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREBOCABLE DEL DERECHO DE CUOTA QUE TIENE EL FIDEICOMITENTE ALFREDO MU/OZ ROA, SEGUN ESCRITURA 6733 19-12-1994 NOTARIA 23 DE BOGOTA. MU/OZ ROA ALFRDO ADQUIRIO JUNTO CON ROMUZ S EN C.POR COMPRA A PARDO CARDENAS MIGUEL ALEJANDRO Y PARDO CARDENAS MARIA DEL PILAR,SEGUN ESCRITURA 3147 25-05-1994 NOTARIA 14 DE BOGOTA. ESTOS ADQUIRIERON: PARDO CARDENAS MARIA DEL PILAR, POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA A PARDO CARDENAS MIGUEL ALEJANDRO,SEGUN ESCRITURA 4244 31-12-1992 NOTARIA 10 DE BOGOTA. OTRO DE RECHO DE CUOTA ADQUIRIO PARDO CARDENAS MARIA DEL PILAR, POR COMPRA A PARDO CARDENAS MIGUEL ALEJANDRO, SEGUN ESCRITURA 4362 17-08-1991 NOTARIA 31 DE BOGOTA. PARDO CARDENAS MIGUEL ALEJANDRO, ADQUIRIO EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON PARDO CARDENAS MARIA DEL PILAR, PARDO CARDENAS LUIS, PARDO CARDENAS ENRIQUE Y PARDO CARDENAS GABRIELA, SEGUN ESCRITURA 4715 13-12-1988 NOTARIA 10 BOGOTA. REGISTRADA EL 16-06-1989 EN EL FOLIO 050N-20019855...E.P.P.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACÓN

3) CL 152B 72 51 IN 6 AP 102 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 152B #72-51 APTO 102 IN 6 CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA - II ETAPA

1) AVENIDA KARRERA 72 #152-09 APTO 102 IN 6 CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA-II ETAPA P.H.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20019855

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2007 Radicación: 2007-89589

Doc: ESCRITURA 3528 del 27-08-2007 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210823122346863763

Nro Matrícula: 50N-20555127

Pagina 2 TURNO: 2021-435494

Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 01:26:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245 X

A: BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.

NIT# 8909039370



ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-05-2008 Radicación: 2008-43355

Doc: ESCRITURA 1157 del 19-05-2008 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245 X



ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-11-2008 Radicación: 2008-94857

Doc: ESCRITURA 2628 del 06-11-2008 NOTARIA 50 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-11-2008 Radicación: 2008-94857

Doc: ESCRITURA 2628 del 06-11-2008 NOTARIA 50 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ESCR.1157/2008 NOT.50 BOG. EN CUANTO A LINDEROS Y DEPENDENCIA DE UNOS APTOS, ASIGNAR SOLO 1 TERRAZA USO EXCLUSIVO A OTROS,

CREAR Y SUPRIMIR DEPOSITOS, MODIFICAR TABLA DE COEFICIENTES E INCLUIR TABLA DE AREAS CONSTRUIDAS DEL CONJUNTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-04-2009 Radicación: 2009-32186

Doc: ESCRITURA 893 del 20-04-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION R.P.H. ESC.1157 DEL 19-05-2008,NOT.50 EN CUANTO AL AREA Y LINDEROS CORRECTOS DEL

LOTE SOBRE EL QUE SE CONSTRUYO EL CONJUNTO (11.040.33 M2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-09-2009 Radicación: 2009-74893

Doc: ESCRITURA 2066 del 21-08-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ACLARACION Y MODIFICACION ESC.1157/08 NOT.50 BTA.EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DISTRITALES SE CONCEDE LICENCIA DE

URBANISMO AL LOTE O.Y EN DICHO DOCUMENTO SE PROTOCOLIZAN PLANOS Y DEMAS LICENCIAS CON SUS MODIFICACIONES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210823122346863763

Nro Matrícula: 50N-20555127

Pagina 3 TURNO: 2021-435494

Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 01:26:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-09-2009 Radicación: 2009-74893

Doc: ESCRITURA 2066 del 21-08-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 15-09-2009 Radicación: 2009-74893

Doc: ESCRITURA 2066 del 21-08-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.1157 DE 19-05-08 NOT.50 BTA.EN CUANTO A MODIFICACION REGLAMENTO DE P.H.DEL CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA -II ETAPA P.H.ACLARANO AREA DEL LOTE Y COEFICIENTES DE COOPROPIEDAD DE TODAS LAS UNIDADES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-10-2009 Radicación: 2009-90025

Doc: ESCRITURA 2091 del 26-08-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$40,250,108

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA RESPECTO A ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.

NIT# 8909039370

A: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 30-10-2009 Radicación: 2009-90025

Doc: ESCRITURA 2091 del 26-08-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$131,107,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES DE SEVILLA S.A.

NIT# 9000799245

A: BUITRAGO BUITRAGO LUIS GUILLERMO

CC# 79647049 X

A: ROJAS AYALA VERONICA

CC# 63493838 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 30-10-2009 Radicación: 2009-90025

Doc: ESCRITURA 2091 del 26-08-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210823122346863763

Nro Matrícula: 50N-20555127

Pagina 4 TURNO: 2021-435494

Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 01:26:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BUITRAGO BUITRAGO LUIS GUILLERMO CC# 79647049 X
A: ROJAS AYALA VERONICA CC# 63493838 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 03-05-2010 Radicación: 2010-37346

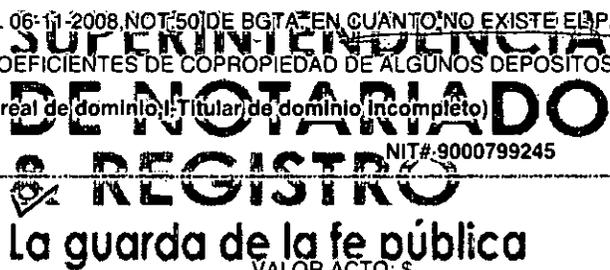
Doc: ESCRITURA 884 del 26-04-2010 NOTARIA 54 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.2628 DEL 06-11-2008 NOT.50 DE BGTA EN CUANTO NO EXISTE EL PARQUEADERO 242A, NI TIENE FOLIO DE MATRICULA, POR LO QUE SE AFECTARON LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD DE ALGUNOS DEPOSITOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TORRES DE SEVILLA S.A.



NIT# 9000799245

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 14-05-2010 Radicación: 2010-41080

Doc: ESCRITURA 2759 del 03-05-2010 NOTARIA 9 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION DE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BUITRAGO BUITRAGO LUIS GUILLERMO CC# 79647049 X
A: ROJAS AYALA VERONICA CC# 63493838 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 14-05-2010 Radicación: 2010-41080

Doc: ESCRITURA 2759 del 03-05-2010 NOTARIA 9 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y DOS INMUEBLES MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUITRAGO BUITRAGO LUIS GUILLERMO CC# 79647049 X
DE: ROJAS AYALA VERONICA CC# 63493838 X
A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA" NIT# 8600030201

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 08-06-2012 Radicación: 2012-44514

Doc: ESCRITURA 3834 del 08-06-2012 NOTARIA 9 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$99,303,050

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LA HIPOTECA SOBRE ESTE INMUEBLE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA" NIT# 8600030201
A: BUITRAGO BUITRAGO LUIS GUILLERMO CC# 79647049 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210823122346863763

Nro Matrícula: 50N-20555127

Página 6 TURNO: 2021-435494

Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 01:26:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realttech

TURNO: 2021-435494

FECHA: 23-08-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: REMISION DOCUMENTOS REMATE 033-2017-1218

S Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

Mié 25/08/2021 8:28

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá; Remates Ejecucion Civil Municipal -



Liliana Graciela Daza D
Profesional Universitario
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá
ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

De: Daneris Angélica Orozco De Armas <angieorozco006@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de agosto de 2021 15:49
Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicialusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: REMISION DOCUMENTOS REMATE 033-2017-1218

Respetados señores, buen día.

En mi calidad de apoderada de la parte demandante, remito publicaciones y certificado de libertad para diligencia de remate.

Cordialmente,

Daneris Angélica Orozco
Abogada
Celular: 3142195919

Responder Responder a todos Reenviar

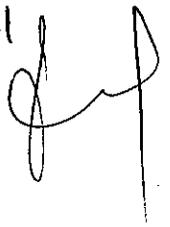
16/Septiembre

COPIA CIVIL MUN. REMATES
42859 25AUG'21 AM11:01

174

AF

6412-2021



Señor

Juez Cuarto (4) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C

E.S.D.

Ref. DEMANDA EJECUTIVA 11001400303320170121800

Juzgado de origen. 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Demandante. CONJUNTO MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA II PROPIEDAD HORIZONTAL

Demandado. CLAUDIA PATRICIA OTERO RAMÍREZ

JEAN PIERRE MARTÍNEZ OTERO

Asunto. Allego publicación para remate

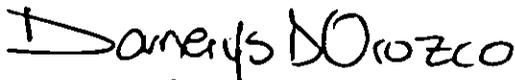
Allego certificado de tradición y libertad para remate

Daneris Angélica Orozco De Armas, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía 39.463.150 expedida en Valledupar y con la tarjeta profesional 165.042 expedida por el C.S.J. actuando en nombre y representación de la parte demandante en el proceso que nos ocupa, por medio del presente escrito, me permito allegar los siguientes documentos:

1. Publicación de la diligencia de remate efectuada en el periodico El Espectador el día domingo 15 de agosto de 2021.
2. Certificado de tradición y libertad del bien inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria 50N-20555127 con fecha de expedición reciente.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al auto calendarado 30 de julio de 2021, así como al artículo 450 del C.G.P.

Del señor Juez, con todo respeto,



Daneris Angélica Orozco De Armas

C.C. No. 39.463.150 expedida en Valledupar

T.P. 165042 expedida por el C.S.J.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 11001-40-03-033-2017-01218-00 de CONJUNTO MULTIFAMILIAR SEVILLA contra CLAUDIA PATRICIA OTERO RAMIREZ.

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), día y hora previamente señaladas en auto de fecha del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Suscrito Juez Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las tres y treinta de la tarde (03:30 P. M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el certificado de tradición y libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** oficiése para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos a quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2º del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez;

JAIRO CRUZ MARTINEZ

La Secretaria;

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

176

SOLICITUD FECHA REMATE INMUEBLE 033-2017-1218

Daneri Angélica Orozco De Armas <angieorozco006@gmail.com>

Lun 25/10/2021 15:29

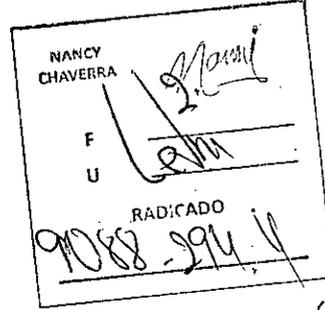
Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetados señores, buen día.

En mi calidad de apoderada de la parte demandante, remito solicitud de fecha de remate.

Cordialmente,

Daneri Angélica Orozco
Abogada
Celular: 3142195919



Recurso
Reposición

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

48796 2-NOV-21 14:59

177

Señor

Juez Cuarto (4) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C

E.S.D.

Ref. DEMANDA EJECUTIVA 11001400303320170121800

Juzgado de origen. 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Demandante. CONJUNTO MULTIFAMILIAR SEVILLA I ETAPA II PROPIEDAD HORIZONTAL

Demandado. CLAUDIA OTERO RAMÍREZ Y OTRO

Asunto. Solicitud fecha de remate

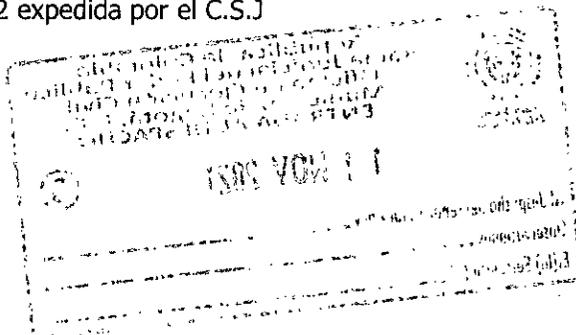
Daneri Angélica Orozco De Armas, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía 39.463.150 expedida en Valledupar y con la tarjeta profesional 165.042 expedida por el C.S.J. actuando en nombre y representación de la parte demandante en el proceso que nos ocupa, teniendo en cuenta que el inmueble ubicado en la Calle 152 B número 72-51 IN 6 AP 102 (dirección catastral) en Bogotá D.C., identificado con número de matrícula inmobiliaria 50 N- 20555127, se encuentra embargado, secuestrado y avaluado, solicito se proceda a FIJAR FECHA DE REMATE.

Del señor Juez, con todo respeto,

Daneri Angélica Orozco
 Daneri Angélica Orozco De Armas

C.C. No. 39.463.150 expedida en Valledupar

T.P. 165042 expedida por el C.S.J





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., 26 ENE 2022

PROCESO. 11001-40-03-033-2017-01218-00

En atención a la solicitud que antecede (Fol. 177, C2), previo a fijar fecha de remate del bien sujeto de cautelas, el Despacho, REQUIERE a las partes para que den cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la providencia fechada 04 de diciembre de 2017, esto es, presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y los intereses causados de conformidad con el artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (2)

JAIRO CRUZ MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en el Estado No. 003 de fecha 27 ENE 2022 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 08:00 A.M.

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NÚÑEZ
Secretaría

179

RV: REMITO MEMORIAL POR COMPETENCIA // RV: ENVIO DOCUMENTACION DEJANDO A DISPOSICION VEHICULO DE PLACAS BTP366 SOLICITADO POR ESE DESPACHO

Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j04ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/05/2022 8:54

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 33 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <jcempl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 10:38 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j04ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: LUIS ALFREDO GARCIA ORTIZ <luis.garcia1351@correo.policia.gov.co>

Asunto: REMITO MEMORIAL POR COMPETENCIA // RV: ENVIO DOCUMENTACION DEJANDO A DISPOSICION VEHICULO DE PLACAS BTP366 SOLICITADO POR ESE DESPACHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 Piso 10 Teléfono 3413515

Sede Judicial "Hernando Morales Molina"

jcempl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito trasladar memorial el cual fue recibido en esta secretaria para que sea incorporado al expediente No 33-2017-1218, ya que actualmente son ustedes quien tiene la competencia.

Pau AF
OF. EJEC. CIVIL MPAL. *beta*
02649 9-MAY-'22 11:17
4272-116-004
02649 9-MAY-'22 11:17

Nro Consecutivo: 00
Numero de Proceso 11001400303320170121800
Consulta: Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Lunes, 02 de Mayo de 2022 - 10:35:13 P.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
004 Juzgado Municipal de Ejecución de Sentencias - CIVIL		Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaría - Letra
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
CONJUNTO MULTIFAMILIAR SEVILLA		CLAUDIA PATRICIA OTERO RAMIREZ JEAN PIERRE MARTINEZ OTERO	
Contenido de Radicación			
Contenido			
MINIMA CUANTIA, EJECUCION CIVIL MUNICIPAL			

**** Se copia la presente comunicación al interesado para su conocimiento.

Cordialmente,

D. VICTORIA CRUZ MOR.

Asistente Judicial

Juzgado 33 Civil Municipal de Bogotá

Correo: jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LAS SOLICITUDES Y MEMORIALES REMITIDOS AL PRESENTE CORREO INSTITUCIONAL SE TENDRÁN POR RECIBIDOS EN EL HORARIO HÁBIL DE 8:00 A.M A 5:00 P.M, DESPUÉS DE ESTA JORNADA SE ENTENDERÁN RECIBIDOS AL DÍA SIGUIENTE.

De: LUIS ALFREDO GARCIA ORTIZ <luis.garcia1351@correo.policia.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 4:01 a. m.

Para: Juzgado 33 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENVIO DOCUMENTACION DEJANDO A DISPOSICION VEHICULO DE PLACAS BTP366 SOLICITADO POR ESE DESPACHO

180



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
CAJ GALLINERAL

Girón, 02 de mayo de 2022

Señores
JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C

Asunto: dejando a disposición vehículo.

De manera atenta y respetuosa me permito dejar a disposición de ese despacho el vehículo marca RENAULT MEGANE modelo 2006, motor número # C046435, chasis # VF1LM050E6R149672, color GRIS PLATINA, tipo particular, placas BTP366.

HECHOS

El día 27 de abril del año en curso, siendo las 16:30 horas aproximadamente mientras realizábamos solicitud de antecedentes de personas y vehículos en el sector de la carrera 25 con calle 31 vía pública del casco antiguo de Girón, con mi compañero el señor patrullero OSVALDO REYES por sistema del equipo PDA adscrito a la Policía Nacional, al solicitarle antecedentes a al vehículo en mención de placas BTP366, el sistema nos arroja como resultado que este posee una orden de inmovilización, el cual era conducido por la señora ADELA LEAL TRUJILLO con cedula de ciudadanía número 49.666.550 de Aguachica a quien se le solicita nos acompañe hasta las instalaciones de la estación de policía Girón, para la verificación de la información arrojada por el dispositivo PDA, se procede a realizar la solicitud de información ante el señor Intendente PEDRO JOSE TORRES ARDILA del grupo de investigación criminalística de la MEBUC, quien mediante comunicación electrónica GS-2022-050188-MEBUC nos responde, que dicho vehículo tiene una solicitud de inmovilización vigente de fecha 06/11/2018, oficio N.º 2563, Autoridad de solicitud JUZGADO CIVIL MUNICIPAL, EJECUTIVO N.º 2017-01218, DE CONJUNTO MULTIFAMILIAR, CONTRA CLAUDIA OTERO Y AUTORIDAD JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL CRA 1.3 N.º 14-33 PISO 10 BOGOTA D.C, se procede a notificar de la inmovilización y se procede a realizar el acta de inmovilización del mismo, el vehículo posteriormente es llevado por su conductor hasta las instalaciones del parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S en donde se procede a dejar el mismo en custodia y en presencia de la señora ADELA LEAL TRUJILLO se realiza el inventario del vehículo por parte del funcionario encargado del parqueadero, y a quien se le entrega la documentación que consta del procedimiento realizado por parte de la patrulla policial del caso.

Subintendente LUIS ALFREDO GARCIA ORTIZ
Comandante de patrulla cuadrante 6-3

ANEXO Copia acta de inmovilización, copia inventario del vehículo, copia comunicación oficial GS-2022-050188-MEBUC

Elaborado con el uso de la
Fecha de Elaboración: 02-05-2022
Ubicación: Bucaramanga 2022

Calle 32 23-80 barrio Casco Antiguo, Girón
Teléfono: 6532967-6532968
mebuc.esgir@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Aprobación: 2/03/2017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DPTO	MUNICIPIO	Entidad	UNIDAD RECEPTORA	AÑO					CONSECUTIVO										

ACTA DE INMOVILIZACION DE VEHICULO

En la ciudad de Girón a los 27 días del mes de Abril
 Del año 2022 se procede a inmovilizar EL VEHICULO de las siguientes características que más adelante se relacionan al Señor ADELAIDA LEAL TRUJELLO identificado con c.c 49 666 550
 Expedida en AGUACHICA residente en Cra 53W # 35-102 Terr 22
 Profesion Ama de casa estado civil unión libre Teléfono 3128419049

- CLASE : SERVICIO PARTICULAR
- MARCA : BUICK
- TIPO : SEDAN
- COLOR : GRIS PLATINA
- MODELO : 2006
- CHASIS : BF1LM050E6R149672
- MOTOR : 6046935
- PLACA : BTP 366

Motivo de la inmovilización: Antecedente positivo en el dispositivo PDA
 Lugar de inmovilización : Carrera 25 con calle 30 el poblado
 A disposición de : Juzgado 33 civil municipal

Observaciones:
Realizando antecedentes en el dispositivo PPA en la
antecedente positiva en el Juzgado 33 civil municipal lo
requiere Oficio numero 2563 Fecha de solicitud 06-Nov-2018

Adelaida Leal
 A quien se le inmoviliza

Pr Osvaldo Rojas Panto 101273
 funcionario que inmoviliza

49666550

187

PLACA

BIP 366

INVENTARIO DE VEHÍCULO

LA PRINCIPAL

COD:

Nº 12969

En la ciudad GIRÓN siendo las 5:50 a las 29 días del mes de 04 del año 2007
se procede a efectuar el inventario del vehículo detallado a continuación:

MARCA <u>Porsche - megaro</u>	No. DE SERIE <u>VEILMO50E6R149672</u>
CLASE <u>Automovil</u>	No. CHASIS <u>VEILMO50E6R14963</u>
COLOR <u>Color Plateado</u>	MODELO <u>2006</u>
TIPO DE SERVICIO <u>particular</u>	No. DE LLANTAS <u>6</u>
CLASE DE CARROCERÍA <u>Sedan</u>	ESTADO LLANTAS <u>buena</u>
No. MOTOR <u>C046435</u>	ESTADO PINTURAS <u>Buena</u>
DOCUMENTOS SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUÁLES? <u>-</u>	ESTADO LATONERÍA <u>Buena</u>
KILOMETRAJE <u>-</u>	LLAVES SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUÁNTAS? <u>-</u>
IMPLEMENTOS / ACCESORIOS <u>-</u>	REGISTRO FOTOGRÁFICO INGRESO SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	REGISTRO FOTOGRÁFICO SALIDA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	PÓLIZA No. <u>-</u> COMPAÑÍA: <u>-</u>

INDICAR CANTIDADES Y MARGA

INVENTARIO EXTERNO

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
BOMPER	1	buena	EXPLORADORAS	2	buena	LLANTAS	6	buena
ANTENA	1	buena	VIDRIOS	5	buena	REPUESTO	1	buena
PERSIANA	2	buena	TAPA BAUL	1	buena	RINES	5	buena
FAROLAS	2	buena	EMBLEMAS	2	buena	COPAS	2	buena
CAPOT	1	buena	ESPEJOS	2	buena	MANIJAS	4	buena
LAMPARRISAS	2	buena	TAPA GASOLINA	1	buena	COCINOS LATERALES	2	buena

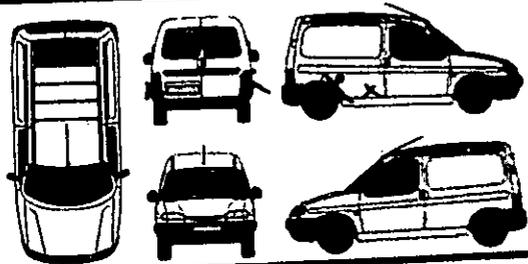
INVENTARIO INTERNO

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
ESPEJOS	2	buena	ENCE. CIGARRILLO	1	buena	CRUCETAS	1	buena
COJINERIA	3	buena	TAPETES	3	buena	GATO	1	buena
FORROS	1	buena	TAPASOLES	2	buena	EQUIPO DE CARRETERA	1	buena
LUCES	2	buena	MANIJAS	4	buena	EXTINTOR	1	buena
DESCANZANUCAS	5	buena	RADIO	1	buena	BATERIA	1	buena
CINTURONES	5	buena	FRONTAL	1	buena	ALARMA	1	buena
CENICERO	1	buena	PARLANTES	4	buena	PILO	1	buena

OBSERVACIONES

*Misera de arriba abajo
fecha en muy estado
manijas, luces en contacto
Manijas desmontadas golpe
en la parte superior parte
traviesa, timonera parte
frenos, placa deteriorada
gatos perdidos*

GOLPES (G) Y/O RAYONES (R) GRAVES



DATOS DE LA SOLICITUD

JUZGADO 33 civil municipal CRA. 10 NO 1436 P 10
 OFICIO 2563 DEL 06/11/2018
 PROCESO 2017-01119 N°
 DEMANDANTE conjunto familiar
 DEMANDADO Estadley cira

Ingresar por otro motivo Confir
 FIRMA [Firma]
 NOMBRE Diego alexander marín
 C.C. 20778973
 CARGO Jefe de Patios

POLICIAL QUE REALIZO EL PROCEDIMIENTO DE INMOVILIZACIÓN
 FIRMA [Firma]
 NOMBRE [Nombre]
 C.C. [C.C.]
 PLACA [Placa]

PROPIETARIO, POSEEDOR O CONDUCTOR

NOMBRE Adelaida Lopez
 C.C. No. 49666550
 DIRECCION 1253 1125 712 72
 TELEFONO (S): 311 8414 049

FIRMA [Firma]
 NOMBRE QUIEN
 C.C. ENTREGA
 CELULAR [Celular]
 CORREO [Correo]

GS-2022-050188-MEBUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
GRUPO SUBJEFATURA INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBUC



SUJIN-SUBIN - 3.1

Bucaramanga, 27 de abril de 2022

Subintendente
LUIS ALFREDO GARCIA ORTIZ
Comandante Patrulla De Vigilancia
Calle 23 No 26A-26 Barrio Rio de oro
Girón

Asunto: respuesta solicitud antecedentes placa BTP366

En atención a su solicitud de antecedentes, comedidamente me permito informar que consultado el Sistema de Información Integrada de Automotores (IAUT) de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN), el automotor de la referencia registra a la fecha la siguiente información:

PLACAS	BTP366
ANTECEDENTE	SOLICITUD DE INMOVILIZACIÓN
FECHA DE SOLICITUD	06/11/2018
OFICIO No.	2563
AUTORIDAD	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
OBSERVACIONES	EJECUTIVO NO 2017-01218 DE CONJUNTO MULTIFAMILIAR CONTRA CLAUDIO OTERO VERIFICAR PARQUEADERO Y AUTORIDAD JUZGADOS 33 CIVIL MUNICIPAL CRA 10 NO 14 33 P 10. Teniendo en cuenta la Resolución No. DESAJBUR21-4180, de fecha 23/12/2021, del C.S.J. de Bucaramanga, establece como parqueadero autorizado o punto de acopio, de almacenamiento y bodegaje de vehículos, el establecimiento de razón social LA PRINCIPAL SAS, NIT. 901.168.516-9, ubicado en la Vereda Laguneta - finca Castalia de Girón, Email: notificaciones@almacenamientolaprincipal.com .

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia"

Atentamente,

182

GS-2022-050188-MEBUC



Firmado digitalmente por:
Nombre: Pedro José Torres Ardia
Grado: Intendente
Cargo: Administrador (A) Sistema De Informacion
Cédula: 5690763
Dependencia: Grupo Subjefatura Investigacion Criminal
Mebuc
Unidad: Metropolitana De Bucaramanga
Correo: pedro.torres0763@correo.policia.gov.co
27/04/2022 5:08:51 p. m.

Anexo: no

Calle 41 12 48 Barrio Garcia Rovira.
Teléfono: 6339015 ext 235
mebuc.sijin-gdesp@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Stamp area containing illegible text and a page number.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

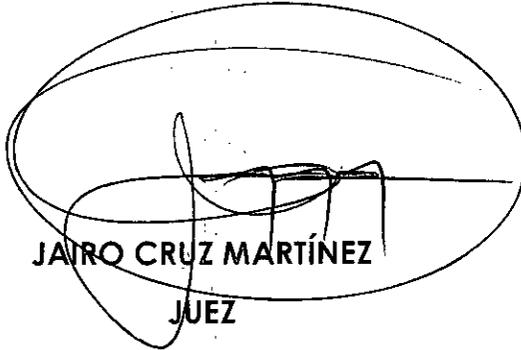
Bogotá D.C., 10 JUN 2022

PROCESO. 11001-40-03-033-2017-0-1218-00

Obre en autos la documental aportada por la Policía Nacional, militante a folios 189 a 182, en donde se deja a disposición el vehículo de placas BTP-366 y se relaciona el acta de inventario No. 12969, para lo que se estime pertinente.

Sin embargo, al no tener certeza del registro de la medida de embargo del vehículo mencionado en el inciso anterior, se requiere a la parte actora, para que aporte el respectivo Certificado de Tradición, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a fin de establecer la situación jurídica del mismo.

NOTIFÍQUESE (2).


JAIRO CRUZ MARTÍNEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en el Estado No. 094 de fecha 13 JUN 2022, fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
Secretario